

Expediente: 183/13

Carátula: MEDINA MARCELA FABIANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA MARCELA FABIANA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 183/13



H20702726039

JUICIO: MEDINA MARCELA FABIANA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 183/13

CONCEPCION, 11 de noviembre de 2024.-

Téngase por recepcionada la rogatoria proveniente del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción. Atento a lo peticionado, líbrese oficio al Juzgado oficiante a los efectos de comunicar que los presentes autos se encuentran en estado paralizado y el soporte papel se halla resguardado en el edificio donde funcionaba anteriormente el Juzgado de Paz de Taco Ralo, en razón de gestionar el reordenamiento de los expedientes físicos existentes en el juzgado para la implementación de la Oficina de Gestión Asociada. En virtud de lo expuesto, no se puede dar cumplimiento con lo requerido en este momento.

En consecuencia, procédase por Secretaria Actuarial a realizar las gestiones pertinentes a los fines de coordinar fecha con Superintendencia para concurrir a la dependencia indicada y extraer los autos del rubro del citado edificio.- GEG

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.